Asunción, 06 de diciembre de 2017

Señores
Aseguradora Paraguaya S.A
Avda. Boggiani 5848 C/ RI6 Boquerón
Telefono: 627-2000
Correo: asepasa@asepasa.com.py
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Locación Determinada 11/17 ***"Seguro Para dos Laboratorios Moviles y sus componentes"****.*

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 01 del Acta Nº 649/2017 ***de fecha 06 de diciembre*** *del corriente año, la firma que ha sido adjudicada para el servicio de referencia es :* ***La Agricola S.A de Seguros Generales*** *con RUC N° 80020935-4 por la suma total de 23.120.388 Gs – IVA incluido, según especificaciones técnicas requerida.*

Atentamente.

RECIBIDO
ASEPASA
06 DIC 2017
Esta recepcion no implica su conocimiento o aceptacion, ni obligacion de sus terminos o contenidos

Mauricio López Ferreira
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

Asunción, 03 de Agosto de 2017

Señores
La Agricola S.A de Seguros Generales
Mcal. López N° 5377 –Asunción Paraguay
Telefono:681.678-609.606
Correo: fovelar@seguros la Agricola.com.py
Presente

De nuestra mayor consideración:

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Locación Determinada 11/17 ***"Seguro Para dos Laboratorios Moviles y sus componentes"****.*

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 01 del Acta Nº 649/2017 ***de fecha 06 de diciembre*** *del corriente año, la firma que ha sido adjudicada para el servicio de referencia es :* ***La Agricola S.A de Seguros Generales*** *con RUC N° 80020935-4 por la suma total de 23.120.388 Gs – IVA incluido, según especificaciones técnicas requerida.*

Por tanto, **deberá estar inscripto en el Sistema Informático de Proveedores del Estado (SIPE**) y presentar Constancia del mismo con los siguientes documentos en situación de ACTIVO; de lo contrario presentar físicamente los documentos que **no** se encuentren en esa situación:

- Certificado de Antecedentes Penales del/los Titular/es de la Empresa.
- Certificado del Registro General de Quiebras de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, valido a la fecha.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedida por el Registro de Interdicciones de la Dirección General de Registros Públicos, valido a la fecha.
- Constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Si la firma adjudicada solicita un anticipo, deberá presentar una Garantía de Anticipo, a favor del ERSSAN equivalente al 100% (cien por ciento) del anticipo otorgado, hasta la entrega total de lo adjudicado.

Todas las copias de los documentos presentados físicamente deberán estar autenticadas por escribanía.

Además se realizarán las siguientes retenciones impositivas:

- 30% del IVA incluido, en cumplimiento del Art. 1 del Decreto Nº 2063/2003.
- 2% del precio total, en concepto de anticipo del Impuesto a la Renta, en cumplimiento del Art. 2 del Decreto Nº 2063/2003.
- 0,4% en cumplimiento del Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 100, del Decreto Nº 21.909/03, que establece una contribución sobre contratos suscriptos, sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes.

Atentamente.

Mauricio López Ferreira
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

Correo de Outlook

Buscar en Correo y Conta...

Nuevo | Responder | Eliminar Archivar Correo no deseado | Limpiar Mover a

Carpetas

- Bandeja de e 3580
- Correo no desea 15
- Borradores 37
- Elementos enviados
- Elementos eliminado
- Archivo
- Historial de conversa

RE: Notificación de adjudicación

ME Miguel Escalante<mescalante@seguroslaagricola.com.py>
Hoy, 12:11 p.m.
Usted

Acusamos nota y esperamos la firma del contrato para la provisión correspondiente. Por consiguiente quisiéramos realizar la i correspondientes.

Atentos saludos.

De: mauricio lòpez [mailto:maurilo_07@hotmail.com]
Enviado el: miércoles, 06 de diciembre de 2017 08:43 a.m.
Para: mescalante@seguroslaagricola.com.py
Asunto: Notificación de adjudicación

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Locación Determinada 11/17 **"Seguro Para dos L**

Al respecto, informamos que según Resolución Nº 01 del Acta Nº 649/2017 ***de f*** *sido adjudicada para el servicio de referencia es :* ***La Agricola S.A de Seguros Generales*** *con RUC N° 80020935-4 po especificaciones técnicas requerida.*

Favor Acusar Recibo

Mauricio López
Dirección de Contrataciones
ERSSAN

Actualizar a Premium